



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600038025 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de junio del 2025, mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1, 4, 5, 6 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito atentamente la siguiente información pública: Informe detallado de las actividades, acciones y propuestas realizadas por el Jefe de Eventos y Promoción Turística del municipio de Salamanca, Guanajuato, desde la fecha de su nombramiento hasta la fecha de respuesta a la presente solicitud. Este informe deberá incluir: Eventos organizados o coordinados. Acciones de promoción turística realizadas. Propuestas presentadas ante las autoridades municipales. Participación en ferias, campañas o actividades de difusión institucional. Copia de su currículum vitae actualizado, indicando: Nivel académico alcanzado. Experiencia laboral relacionada. Cursos, diplomados o certificaciones vinculadas al cargo. Descripción oficial del puesto, que deberá contener: Denominación del puesto según el manual u organigrama oficial. Funciones y atribuciones asignadas. Nivel jerárquico y unidad administrativa a la que pertenece. Fecha de nombramiento o alta en el puesto. Monto de la percepción bruta y neta mensual correspondiente al puesto de Jefe de Eventos y Promoción Turística, así como el tabulador salarial o documento oficial que respalde dichos montos. Se solicita que la información sea proporcionada en formato digital (PDF o Word), e incluya, en su caso, los documentos oficiales, informes o evidencias que respalden lo solicitado. (SIC).

Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección de Turismo quien responde lo siguiente:

**ÚNICO.-** Por cuanto hace al informe detallado de las acciones, actividades y propuestas realizadas por el Jefe de Eventos y Promoción Turística del municipio de Salamanca, Guanajuato, le informo que las actividades que realiza dicho Jefe son las contenidas en el artículo 81 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Ahora bien, por cuanto al detalle de las actividades, le informo que no existe obligación del sujeto obligado de generar dicha información en los términos que se solicita, lo anterior siendo aplicable el criterio de interpretación emitido por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos **3/17 NO EXISTE OBLIGACIÓN DE ELABORAR DOCUMENTOS AD HOC PARA ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.**

Por cuanto hace a la copia del currículum vitae, nivel académico, descripción oficial del puesto, nivel jerárquico y unidad a la que pertenece, fecha del nombramiento, monto bruto y neto mensual que percibe, así como el tabulador salarial que lo respalde, le informo que dicha información no es responsabilidad del sujeto obligado, ya que quien tiene dicha información es la Dirección de Recursos Humanos, lo anterior de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744  
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070





**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 07 de Julio de 2025

MTRA. EVELYN ARTEAGA VÁZQUEZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

